



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1031

VISTO:

El Expte. N° 2023-4427-0, en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: Contratar los servicios de:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
GABRIEL VICTOR HUGO	27.773.054	Limpieza de calles	\$35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.

Art. 3°: Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 17 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1032

VISTO:

El Expte. N° 2023-4429-6, en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
LEMUS ALEXIX GONZALO	36.591.435	Limpieza de calles	\$35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 17 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1033

VISTO:

El Expte. N° 2023-4420-5, en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
DIAZ NANACY BEATRIZ	16.694.565	Limpieza Terminal de Omnibus y Baños	\$35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 17 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1034

VISTO:

El Expte. N° 2023-4410-6, en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
BUSTOS PEDRO ADRIAN	36.927.408	Limpieza de cunetas	\$35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 17 de Marzo de 2023.

FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION Nº1035

VISTO:

El Expte. N° 2023-4364-5 en el cual la DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACION solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUA
RUIZ, RENZO MATIAS	42168419	DEPORTE FEDERADO	\$45.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 por el término de TRESS (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 16 de Marzo de 2023.

FDO. PROF. SILVANA FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION Nº1036

VISTO:

El Expte. N° 2023-4333-0 en el cual la DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACION solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUA
DEVITO,MARTIN	35514576	DEPORTE FEDERADO	\$45.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 por el término de TRESS (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 16 de Marzo de 2023.

FDO.PROF. SILVANA FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION Nº1037

VISTO:

El Expte. N° 2023-4332-2 en el cual la DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACION solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUA
ROBLES, JOSE ALFREDO	33822730	DEPORTE FEDERADO	\$45.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 por el término de TRESS (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 22 de Marzo de 2023.

FDO. PROF. SILVANA FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION Nº1038

VISTO:

El Expte. N° 2023-4314-0 en el cual la DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACION solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUA
BIORIZA, ANALIA	31564483	DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO	\$45.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 por el término de TRESS (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 16 de Marzo de 2023.

FDO.PROF. SILVANA FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION Nº1039

VISTO:

El Expte. N° 2023-4313-2 en el cual la DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACION solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUA
ABRAHAM, MARIA EMILIA	40003368	DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO	\$45.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 por el término de TRESS (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 16 de Marzo de 2023.

FDO.PROF. SILVANA FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION Nº1040

VISTO:

El Expte. N° 2023-4312-4 en el cual la DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACION solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUA
GOMEZ, PAULA GISEL	36452148	DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO	\$45.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 por el término de TRESS (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 16 de Marzo de 2023.

FDO. PROF. SILVANA FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION Nº1041

VISTO:

El Expte. N° 2023-4325-6 en el cual la DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACION solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUA
QUEVEDO,DAIANA AGUSTINA	40889596	DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO	\$45.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 por el término de TRESS (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 17 de Marzo de 2023.

FDO.PROF. SILVANA FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION Nº1042

VISTO:

El Expte. N° 2023-4324-9 en el cual la DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACION solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUA
CANO, MRCELO FABIAN	26677553	DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO	\$45.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 por el término de TRESS (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 17 de Marzo de 2023.

FDO. PROF. SILVANA FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION Nº1044

VISTO:

El Expte. N° 2023-4323-1 en el cual la DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACION solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUA
MATURANO, MONICA PRISCILA	33822784	DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO	\$45.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 por el término de TRESS (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 17 de Marzo de 2023.

FDO. PROF. SILVANA FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION Nº1044

VISTO:

El Expte. N° 2023-4323-1 en el cual la DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACION solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUA
MATURANO, MONICA PRISCILA	33822784	DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO	\$45.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 por el término de TRESS (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 17 de Marzo de 2023.

FDO. PROF. SILVANA FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION Nº1045

VISTO:

El Expte. N° 2023-4379-3 en el cual la SUB DIRECCION DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: Contratar los servicios de:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUA
SANCHEZ, MARTIN FERNANDO	44123588	LIMPIEZA DE CIUDAD Y DISRITO	\$35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 por el término de SEIS 6) meses.

Art. 2°: Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.

Art. 3°: Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 17 de Marzo de 2023.

FDO.PROF. SILVANA FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION Nº1046

VISTO:

El Expte. N° 2023-4375-1 en el cual la SUB DIRECCION DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: Contratar los servicios de:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUA
OYARCE, DARIO EXEQUIEL	42914651	LIMPIEZA DE CIUDAD Y DISRITO	\$35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 por el término de SEIS 6) meses.

Art. 2°: Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.

Art. 3°: Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 17 de Marzo de 2023.

FDO.PROF. SILVANA FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1047

VISTO:

El Expte. N° 2023-4372-8, en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
OCHOA, AGUSTIN ANTONIO	7626184	RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	\$35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 20 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1048

VISTO:

El Expte. N° 2023-4370-2, en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
MORALES EXEQUIEL AGUSTIN	45876959	RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	\$35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 20 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1050

VISTO:

El Expte. N° 2023-4385-0, en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
BANEGA JUAN GABRIEL	38911338	LIMPIEZA DE CIUDAD	\$35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 20 de Marzo de 2023.

FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1051

VISTO:

El Expte. N° 2023-4414-8, en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
POJMAEVICH MAURO ANDRES	38208698	MANTENIMIENTO ARBOLADO PUBLICO	\$40.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 20 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1052

VISTO:

El Expte. N° 2023-4396-7, en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
BRACAMONTE WALTER DAVID	43.545.634	Limpieza de calles	\$35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 17 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1053

VISTO:

El Expte. N° 2023-4418-9, en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
DE JESUS SANTOS NELSON	95.313.608	Limpieza de calles	\$35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 17 de Marzo de 2023.

FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1054

VISTO:

El Expte. N° 2023-04442-9, en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
MIGUEZ JORGE JAVIR	31.950.021	Limpieza de cunetas	\$35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 17 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1055

VISTO:

El Expte. N° 2023-04408-0, en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
BERNARDELLE ESTEBAN	18.273.019	Pista skate en Ciudad	\$35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 17 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1056

VISTO:

El Expte. N° 2023-04441-1, en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
MARTINEZ LUIS LEANDRO	41.920.366	Limpieza de Calles	\$35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 17 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1057

VISTO:

El Expte. N° 2023-04422-1, en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
FICARA JORGE CARLOS	43.418.758	Limpieza en Distrito Santa Maria	\$35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 17 de Marzo de 2023.

FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1058

VISTO:

El Expte. N° 2023-04378-5, en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
ALMAZÁN KEVIN LEONARDO	42.508.264	Limpieza de calles	\$35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 17 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1059

VISTO:

El Expte. N° 2023-04383-5, en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
ARAYA WALTER DANIEL	29.717.299	Limpieza de calles	\$35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 17 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCIÓN N° 1060

VISTO:

El Expte. N° 2022-22777-7 mediante el cual la oficina administrativa de Cementerio informa sobre aforos que fueron mal cargados, cuya Titular es la Sra. RIOS CLAUDIA MARCELA, Cta. 13436, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario efectuar dicha corrección, conforme lo dictamina la Oficina de Asesoría Letrada

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1°: Autorizar a Contaduría Municipal a dar de baja los aforos de la Cta. 13436, a nombre de la Sra. RIOS CLAUDIA MARCELA, por un importe de \$8.832,00 correspondientes al Cementerio de Ciudad.

Art.2°: Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RIVADAVIA, Mza. 20 de Marzo de 2023.

*FDO.SILVANA R.FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO.MIGUEL A.RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCIÓN N° 1061

VISTO:

El Expte. N° 2023-03403-2 en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana, solicita un adicional para el agente TORRES BRUNO DNI N° 31.836.969 que cumple funciones en horarios y días fuera del habitual, y

CONSIDERANDO:

Que este Departamento Ejecutivo, mediante Resolución de Intendencia N° 1963/2020, implemento una nueva modalidad de retribución a los agentes que cumplan funciones fuera de su horario habitual, denominado mayor dedicación;

Que el mencionado Agente no percibió el pago del Ítem “Mayor Dedicación” correspondiente al mes de Enero de 2023 por error involuntario administrativo.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1- Otorgar el adicional por MAYOR DEDICACIÓN, correspondiente al mes de Enero de 2023 al personal que a continuación se detalla, en los siguientes porcentajes:

31.836.969	TORRES BRUNO	20,00
------------	--------------	-------

Art.2- Por Departamento de Personal cumplimentese.

Art.3- Por Contaduría Municipal tome conocimiento a los efectos de ser imputado en la partida presupuestaria correspondiente.

Art.4- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RIVADAVIA, Mza. 20 de Marzo de 2023.

FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1062

VISTO:

El Expte. N° 2023-4437-9, en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
VIDELA, SERGIO	37963924	PLAZAS Y ESPACIOS VERDES	\$40.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 20 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1063

VISTO:

El Expte. N° 2023-4439-1, en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
ESCUDERO, FACUNDO FABIAN	42168142	PLAZAS Y ESPACIOS VERDES	\$40.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 20 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1064

VISTO:

El Expte. N° 2023-4405-6, en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
LUCERO ALEXANDER DANIEL	35036511	ARBOLADO PÚBLICO	\$40.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 20 de Marzo de 2023.

FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1065

VISTO:

El Expte. N° 2023-4403-1, en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
JOFRE, RAUL JESUS	12627797	PLAZAS Y ESPACIOS VERDES	\$40.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 20 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1066

VISTO:

El Expte. N° 2023-4406-4, en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
MARTIN, GONZALO DANIEL	43543633	PLAZAS Y ESPACIOS VERDES	\$40.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 20 de Marzo de 2023.

FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1067

VISTO:

El Expte. N° 2023-4416-3, en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
QUEVEDO, JORGE ANTONIO	20460659	MANT. ARBOLADO PUBLICO	\$35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 20 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1068

VISTO:

El Expte. N° 2023-4436-1, en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
VIETTA, MARIO RAUL	14980417	MANT. ARBOLADO PUBLICO	\$35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 20 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1068

VISTO:

El Expte. N° 2023-4402-3 en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
IANOVSKY, KEVIN ARIEL	37622700	MANT. ARBOLADO PUBLICO	\$40.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 20 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1070

VISTO:

El Expte. N° 2023-4407-2 en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
MONAFO, JESUS RUBEN	17573620	MANT. ARBOLADO PUBLICO	\$35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 20 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1071

VISTO:

El Expte. N° 2023-4409-8 en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
NATOLI, ALEJANDRO DANIEL	34756041	PLAZAS Y ESPACIOS VERDES	\$35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 20 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1072

VISTO:

El Expte. N° 2023-4411-4 en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
PALACIO, GABRIELA DAIANA	39602656	PLAZAS Y ESPACIOS VERDES	\$35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 20 de Marzo de 2023.

FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1073

VISTO:

El Expte. N° 2023-4377-7 en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
QUINTERO, MATIAS EZEQUIEL	42750452	LIMPIEZA DE CIUDAD Y CIUDAD	\$35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 20 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1074

VISTO:

El Expte. N° 2023-4376-9 en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
PANELLA, ARIEL MARTIN	28181059	LIMPIEZA DE CIUDAD Y CIUDAD	\$35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 20 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1075

VISTO:

El Expte. N° 2023-4380-1 en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
SANCHEZ, MATIA ALEJANDRO	37515531	LIMPIEZA DE CIUDAD Y CIUDAD	\$35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 20 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1076

VISTO:

El Expte. N° 2023-4417-1 en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
CHIRINO, JUAN RAMON	30622266	LIMPIEZA DE CIUDAD Y CIUDAD	\$35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 20 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1077

VISTO:

El Expte. N° 2023-4439-5 en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
LESCANO, IAN FRANCO	41794581	LIMPIEZA DE CIUDAD Y CIUDAD	\$35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 20 de Marzo de 2023.

FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1078

VISTO:

El Expte. N° 2023-4354-6 en el cual el SUB DIRECCION DE DEPORTES solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
MASON, ALEJANDRO DAVID	30841947	DEPORTE FEDERADO	\$45.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de TRES (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 20 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1079

VISTO:

El Expte. N° 2023-4352-0 en el cual el SUB DIRECCION de DEPORTES solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
ARANCIBIA MAURO	36591509	DEPORTE FEDERADO	\$45.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de TRES (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 20 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1080

VISTO:

El Expte. N° 2023-4350-4 en el cual el SUB DIRECCION DE DEPORTES solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
MASSA, MACARENA ELIZABETH	41369115	DEPORTE FEDERADO	\$45.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de TRES (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 20 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1081

VISTO:

El Expte. N° 2023-4342-1 en el cual el SUB DIRECCION DE DEPORTES solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
STIPECH, SEBASTIAN	27612116	DEPORTE FEDERADO	\$45.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de TRES (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 20 de Marzo de 2023.

FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1082

VISTO:

El Expte. N° 2023-4361-1 en el cual el SUB DIRECCION DE DEPORTES solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
LUCERO, FABRICIO DANIAN	39767061	DEPORTE FEDERADO	\$45.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de TRES (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 20 de Marzo de 2023.

FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1083

VISTO:

El Expte. N° 2023-4360-3 en el cual el SUB DIRECCION DE DEPORTES solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
NAVARRO,FLORENCIA SOFIA	41365080	DEPORTE FEDERADO	\$45.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de TRES (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 20 de Marzo de 2023.

FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1084

VISTO:

El Expte. N° 2023-4355-3 en el cual el SUB DIRECCION DE DEPORTES solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
SORIA, CRISTIAN EXEQUIEL	38187002	DEPORTE FEDERADO	\$45.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de TRES (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 20 de Marzo de 2023.

FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1085

VISTO:

El Expte. N° 2023-4371-0 en el cual el SUB DIRECCION DE DEPORTES solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
DEVITO, OMAR ENRIQUE	23725150	DEPORTE FEDERADO	\$45.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de TRES (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 20 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1086

VISTO:

El Expte. N° 2023-4351-2 en el cual el SUB DIRECCION DE DEPORTES solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
CHIRINO C.LUIS RICARDO INSTRUCTOR	35514404	DEPORTE FEDERADO	\$25.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de TRES (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 20 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCIÓN N° 1087

VISTO:

El Expte. N° 2022-22778-5 mediante el cual la oficina administrativa de Cementerio informa sobre aforos que fueron mal cargados, cuya Titular es la Sra. RODRIGUEZ MARIA ENCARNACION, Cta. 4383, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario efectuar dicha corrección, conforme lo dictamina la Oficina de Asesoría Letrada

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1°: Autorizar a Contaduría Municipal a dar de baja los aforos de la Cta. 4383, a nombre de la Sra. RODRIGUEZ MARIA ENCARNACION, por un importe de \$8.830, correspondientes al Cementerio de Ciudad.

Art.2°: Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RIVADAVIA, Mza. 20 de Marzo de 2023.

*FDO.SILVANA R.FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO.MIGUEL A.RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCIÓN N° 1088

VISTO:

El Expte. N° 2023-01779-7 mediante el cual la oficina administrativa de Cementerio informa sobre aforos que fueron mal cargados, cuya Titular es el Sr. NUÑEZ NÉSTOR FABIÁN, Cta. 1776, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario efectuar dicha corrección, conforme lo dictamina la Oficina de Asesoría Letrada

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1°: Autorizar a Contaduría Municipal a dar de baja los aforos de la Cta. 4383, Expensas 2023, a nombre del Sr. NUÑEZ NÉSTOR FABIÁN, por un importe de \$2.590, correspondientes al Cementerio de Ciudad.

Art.2°: Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RIVADAVIA, Mza. 20 de Marzo de 2023.

*FDO.SILVANA R.FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO.MIGUEL A.RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCIÓN N° 1089

VISTO:

El Expte. N° 2022-23352-8 mediante el cual la oficina administrativa de Cementerio informa sobre aforos que fueron mal cargados, cuya Titular es la Sra.ROJA ROSA NIEVES, Cta. 4297, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario efectuar dicha corrección, conforme lo dictamina la Oficina de Asesoría Letrada

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1°: Autorizar a Contaduría Municipal a dar de baja los aforos de la Cta. 4297, Expensas 2017, 2018 y 2019, a nombre de la Sra.ROJA ROSA NIEVES, correspondientes al Cementerio de El Mirador..

Art.2°: Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RIVADAVIA, Mza. 20 de Marzo de 2023.

*FDO.SILVANA R.FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO.MIGUEL A.RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCIÓN N° 1090

VISTO:

El Expte. N° 2022-21301-7 y su acumulado Expte. N° 2022-10494-3, mediante el cual la oficina administrativa de Cementerio informa sobre aforos que fueron mal cargados, cuya Titular es la Sra. JOFRE SILVIA GRACIELA, Cta. 1916, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario efectuar dicha corrección, conforme lo dictamina la Oficina de Asesoría Letrada

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1°: *Autorizar a Contaduría Municipal a dar de baja los aforos de la Cta. 1916, a nombre de la Sra. JOFRE SILVIA GRACIELA, correspondientes al Cementerio de Ciudad .*

Art.2°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza. 20 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCIÓN N° 1091

VISTO:

El Expte, N° 2022-21317-3 y su acumulado Expte. N° 2022-14306-5, mediante el cual la oficina administrativa de Cementerio informa sobre aforos que fueron mal cargados, cuya Titular es el Sr. CAPPELLONI ALBERTO DANIL, Cta. 13301, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario efectuar dicha corrección, conforme lo dictamina la Oficina de Asesoría Letrada

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1°: *Autorizar a Contaduría Municipal a dar de baja los aforos de la Cta. 13301, a nombre del Sr. CAPPELLONI ALBERTO DANIEL, \$ 13.422,00, correspondientes al Cementerio de Ciudad .*

Art.2°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza. 20 de Marzo de 2023.



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCIÓN N° 1092

VISTO:

El Expte, N° 2022-22779-3, mediante el cual la oficina administrativa de Cementerio informa sobre aforos que fueron mal cargados, cuya Titular es el Sr. FATTORI LUIS, Cta. 12381, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario efectuar dicha corrección, conforme lo dictamina la Oficina de Asesoría Letrada

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1°: *Autorizar a Contaduría Municipal a dar de baja los aforos de la Cta. 12381, a nombre del Sr. FATTORI LUIS, \$ 7.070, correspondientes al Cementerio de Ciudad .*

Art.2°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza. 20 de Marzo de 2023.



RESOLUCIÓN N° 1093

VISTO:

El Expte, N° 2022-22402-2, mediante el cual la oficina administrativa de Cementerio informa sobre aforos que fueron mal cargados, cuya Titular es el Sr. RAD JAVIER EDUARDO, Cta. 4157, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario efectuar dicha corrección, conforme lo dictamina la Oficina de Asesoría Letrada

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1°: Autorizar a Contaduría Municipal a dar de baja los aforos de la Cta. 4157, a nombre del Sr. RAD JAVIER EDUARDO, \$ 9.830,00 correspondientes al Cementerio de Ciudad .

Art.2°: Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RIVADAVIA, Mza. 20 de Marzo de 2023.

*FDO.SILVANA R.FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO.MIGUEL A.RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



RESOLUCIÓN N° 1094

VISTO:

El Expte, N° 2022-22780-1, mediante el cual la oficina administrativa de Cementerio informa sobre aforos que fueron mal cargados, cuya Titular es la Sra. MACHUCA MARIA DEL CARMEN, Cta. 6505, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario efectuar dicha corrección, conforme lo dictamina la Oficina de Asesoría Letrada

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1°: Autorizar a Contaduría Municipal a dar de baja los aforos de la Cta. 6505, a nombre de la Sra. MACHUCA MARIA DEL CARMEN .

Art.2°: Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RIVADAVIA, Mza. 20 de Marzo de 2023.



RESOLUCIÓN N° 1095

VISTO:

El Expte, N° 2022-21111-0, mediante el cual la oficina administrativa de Cementerio informa sobre aforos que fueron mal cargados, cuya Titular es la Sra. CUELLO MARIA ISABEL, Cta. 13434, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario efectuar dicha corrección, conforme lo dictamina la Oficina de Asesoría Letrada

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1°: Autorizar a Contaduría Municipal a dar de baja los aforos de la Cta.13434, a nombre de la Sra. CUELLO MARIA ISABEL, \$3.220 .

Art.2°: Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RIVADAVIA, Mza. 20 de Marzo de 2023.

*FDO.SILVANA R.FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO.MIGUEL A.RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



RESOLUCIÓN N° 1096

VISTO:

El Expte, N° 2022-22404-8, mediante el cual la oficina administrativa de Cementerio informa sobre aforos que fueron mal cargados, cuya Titular es el Sr. MONFORTE LUIS EDUARDO, Cta. 10740, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario efectuar dicha corrección, conforme lo dictamina la Oficina de Asesoría Letrada

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1°: Autorizar a Contaduría Municipal a dar de baja los aforos de la Cta.10740, a nombre del Sr. MONFORTE LUIS EDUARDO, \$ 8.260, correspondiente al Cementerio de Ciudad.

Art.2°: Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RIVADAVIA, Mza. 20 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIO DE GOBIERNO*

*FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



RESOLUCIÓN N° 1097

VISTO:

El Expte, N° 2022-22405-5, mediante el cual la oficina administrativa de Cementerio informa sobre aforos que fueron mal cargados, cuya Titular es el Sr. AUGUSTO HECTOR DANIEL, Cta. 4052, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario efectuar dicha corrección, conforme lo dictamina la Oficina de Asesoría Letrada

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1°: Autorizar a Contaduría Municipal a dar de baja los aforos de la Cta.4052, a nombre del Sr. AUGUSTO HECTOR DANIEL, \$ 5.911, correspondiente al Cementerio de Ciudad.

Art.2°: Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RIVADAVIA, Mza. 20 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIO DE GOBIERNO*

*FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCIÓN N° 1098

VISTO:

El Expte, N° 2022-23486-4, mediante el cual la oficina administrativa de Cementerio informa sobre aforos que fueron mal cargados, cuya Titular es el Sr. RECABARREN GABRIEL, Cta. 5101, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario efectuar dicha corrección, conforme lo dictamina la Oficina de Asesoría Letrada

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1°: *Autorizar a Contaduría Municipal a dar de baja los aforos de la Cta. 5101, a nombre del Sr. RECABARREN GABRIEL, \$ 8.260, correspondiente al Cementerio de Ciudad.*

Art.2°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza. 20 de Marzo de 2023.



RESOLUCIÓN N° 1099

VISTO:

El Expte, N° 2022-20694-6, mediante el cual la oficina administrativa de Cementerio informa sobre aforos que fueron mal cargados, cuya Titular es la Sra. SANDIN GLADYS MARIA, Cta. 9756, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario efectuar dicha corrección, conforme lo dictamina la Oficina de Asesoría Letrada

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1°: Autorizar a Contaduría Municipal a dar de baja los aforos de la Cta.9756, a nombre de la Sra.SANDIN GLADYS MARIA , \$ 6.164, correspondiente al Cementerio de Ciudad.

Art.2°: Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RIVADAVIA, Mza. 20 de Marzo de 2023.



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1100

VISTO:

La Ordenanza Municipal N° 5.147 de fecha 14 de Marzo de 2023, en que el Concejo Deliberante autoriza al Departamento Ejecutivo a Declarar de emergencia y/o desastre socio-económico agropecuario y habitacional, en todo el territorio Departamental, realizando los respectivos trámites conforme lo dispone los demás Art. de la presente Ordenanza.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1- *Promulgar en toda y cada una de sus partes la Ordenanza Municipal N° 5.147.*

Art.2- *Para conocimiento y cumplimiento de Secretaría de Hacienda, Dirección de Gestión Social, Subdirección de Desarrollo Económico, Subdirección de Desarrollo Social Hábitat y Salud y Compras y Suministros.*

Art.3- *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 20 de Marzo de 2023.

FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCIÓN N° 1101

VISTO:

El Expte. N° 2023-04453-6 en el cual la Sra.SOSA ANA MARIA, DNI N° 14.252.232, con domicilio en B° Juana Azurduy Manz.A Casa 3, del Distrito Santa María de Oro, solicita un subsidio destinado a manutención, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 05 vuelta obra informe Social y lo informado por la Subdirectora de Desarrollo Social, Hábitat y Salud a fojas 06.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1- Otorgar un subsidio a la Sra.. SOSA ANA MARIA, DNI N° 14.252.232, en la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS (\$6.300,00) destinado a manutención.

Art.2- El gasto que demanda el cumplimiento del Art. anterior ha sido imputado con cargo a la cuenta N° 43140100 AYUDA SOCIAL DIRECTA

Art.3- Comuníquese e Insértese en el libro de Resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 20 de Marzo de 2023.



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCIÓN N° 1102

VISTO:

El Expte. N° 2023-03445-3, en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana, solicita un adicional para el agente municipal CARRERA JOSE GABRIEL, DNI N° 34.273.111 a quien por error no se le liquidó el adicional mencionado, y

CONSIDERANDO:

Que este Departamento Ejecutivo, mediante Resolución de Intendencia N° 1963/2020, implemento una nueva modalidad de retribución a los agentes que cumplan funciones fuera de su horario habitual, denominado mayor dedicación;

Que el mencionado Agente no percibió el pago del Ítem “Mayor Dedicación”, por error involuntario administrativo.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1- Otorgar el adicional por MAYOR DEDICACIÓN, correspondiente al mes de Noviembre de 2023 al personal que a continuación se detalla, en los siguientes porcentajes:

34.273.444	CARRERA GABRIEL	10,00
------------	-----------------	-------

Art.2- Por Departamento de Personal cumplimentese.

Art.3- Por Contaduría Municipal tome conocimiento a los efectos de ser imputado en la partida presupuestaria correspondiente.

Art.4- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RIVADAVIA, Mza. 20 de Marzo de 2023.



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION Nº1103

VISTO:

El Expte. N° 2023-04506-1 en el Sub-director de Relaciones con la Comunidad, solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUA
CORREA JUAN CARLOS	17.298.673	OPERADOR DEL SISTEMA DE ALERTA COMUNITARIA	\$45.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 por el término de SIETE (7) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 20 de Marzo de 2023.

FDO.PROF. SILVANA FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCIÓN N° 1104

VISTO:

El Expte. N° 2023-04651-5, en el cual la Sra. ARGUELLO CLAUDIA ISABEL, DNI N° 36.591.433, con domicilio en B° Jesús Obrero Manz.A Casa 10, del Distrito Santa María de Oro, solicita un subsidio destinado a manutención, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 04 vuelta obra informe Social y lo informado por la Subdirectora de Desarrollo Social, Hábitat y Salud a fojas 05.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1- Otorgar un subsidio a la Sra.. ARGUELLO CLAUDIA ISABEL, DNI N° 36.591.433, en la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 6.500,00) destinado a manutención.

Art.2- El gasto que demanda el cumplimiento del Art. anterior ha sido imputado con cargo a la cuenta N° 43140100 AYUDA SOCIAL DIRECTA

Art.3- Comuníquese e Insértese en el libro de Resoluciones.

*FDO.SILVANA R.FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*RIVADAVIA, Mza., 20 de Marzo de 2023
FDO.MIGUEL A.RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1105

VISTO:

El Expte. N° 2023-4595-4, en el cual la SUB Direccion de Parques y Paseos solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
GUTIERREZ, CLAUDIO JESUS	37780737	PLAZAS Y ESPACIOS VERDES	\$40.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1106

VISTO:

El Expte. N° 2023-4530-1, en el cual la SUB Direccion de Parques y Paseos solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
POSO, GILDA SIDANELIA	41770186	MANT. ARBOLADO PUBLICO	\$35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1107

VISTO:

El Expte. N° 2023-4516-0, en el cual la SECRETARIA DE GOBIERNO solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
SCIGLIANO, VIVIANA ANDREA	14568840	Administrativa en COINES	\$40.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1108

VISTO:

El Expte. N° 2023-4529-3, en el cual la SUB DIRECCION DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS Y URBANOS solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
SUAREZ, FRANCISCO JOEL	41365098	LIMPIEZA DE CIUDAD	\$35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1109

VISTO:

El Expte. N° 2023-4523-6, en el cual la SUB DIRECCION DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS Y URBANOS solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
PAGES CASANOVA, EDUARDO ALEJANDRO	32212034	LIMPIEZA DE CIUDAD	35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1110

VISTO:

El Expte. N° 2023-4589-7, en el cual la SUB DIRECCION DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS Y URBANOS solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
SANCHEZ BUSTOS, LUIS	41365066	LIMPIEZA DE CIUDAD	35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1111

VISTO:

El Expte. N° 2023-4588-9, en el cual la SUB DIRECCION DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS Y URBANOS solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
RODRIGUEZ, YAIR NAHUEL	45144950	LIMPIEZA DE CIUDAD	35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1112

VISTO:

El Expte. N° 2023-4587-1, en el cual la SUB DIRECCION DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS Y URBANOS solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
MERILES, BRIAN OCTAVIO	37613784	LIMPIEZA DE CIUDAD	35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1113

VISTO:

El Expte. N° 2023-4597-0, en el cual la SUB DIRECCION DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS Y URBANOS solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
BENAVIDES, JOSE JONATHAN	35036621	LIMPIEZA DE CIUDAD	35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1114

VISTO:

El Expte. N° 2023-4582-2, en el cual la SUB DIRECCION DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS Y URBANOS solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
BURGOS, RAMON ALBERTO	12865853	LIMPIEZA DE CIUDAD	35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1115

VISTO:

El Expte. N° 2023-4580-6, en el cual la SUB DIRECCION DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS Y URBANOS solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
BARRIO, RICARDO ALAN	43355178	LIMPIEZA DE CIUDAD	35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1116

VISTO:

El Expte. N° 2023-4580-6, en el cual la SUB DIRECCION DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS Y URBANOS solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
AVILA, ALEJANDRO AGUSTIN	42751711	LIMPIEZA DE CIUDAD	35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1117

VISTO:

El Expte. N° 2023-4579-8, en el cual la SUB DIRECCION DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS Y URBANOS solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
CAMUS, FACUNDO CESAR	40560732	LIMPIEZA DE CIUDAD	40.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1118

VISTO:

El Expte. N° 2023-4583-0, en el cual la SUB DIRECCION DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS Y URBANOS solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
MURUA, AGUSTIN MICHAEL	43152086	LIMPIEZA DE CIUDAD	35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023.

FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENCIA MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1119

VISTO:

El Expte. N° 2023-4584-8, en el cual la SUB DIRECCION DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS Y URBANOS solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
SANCHEZ, FRANCO DAVID	40102678	LIMPIEZA DE CIUDAD	35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023.

FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENCIA MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1120

VISTO:

El Expte. N° 2023-4585-5, en el cual la SUB DIRECCION DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS Y URBANOS solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
TORRALBA,LUIS EDUARDO	18866986	LIMPIEZA DE CIUDAD	35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza.,21 de Marzo de 2023.

FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENCIA MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1121

VISTO:

El Expte. N° 2023-4586-3, en el cual la SUB DIRECCION DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS Y URBANOS solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
VILCHES, RAMON ADRIAN	42403400	LIMPIEZA CIUDAD Y DISTRITO	35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1122

VISTO:

El Expte. N° 2023-4520-2, en el cual la SUB DIRECCION DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS Y URBANOS solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
HEREDIA MARIO GUSTAVO	37614673	LIMPIEZA CIUDAD Y DISTRITO	35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1123

VISTO:

El Expte. N° 2023-4521-0, en el cual la SUBDIRECCION DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS Y URBANOS solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
GIMENEZ LUIS GUILLERMO	36927449	LIMPIEZA CIUDAD Y DISTRITO	35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1124

VISTO:

El Expte. N° 2023-4576-4, en el cual la SUB DIRECCION DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS Y URBANOS solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
CONTRERAS, CARLOS ULISES	18451768	PLAZAS Y EPACIOS VERDES	37.500,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1125

VISTO:

El Expte. N° 2023-4596-2, en el cual la SUB DIRECCION DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS Y URBANOS solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
MAURE, MIGUEL ANGEL	24398518	MANT. ARBOLADO PUBLICO	37.500,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de UN (1) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1126

VISTO:

El Expte. N° 2023-4578-0, en el cual la SUB DIRECCION DE PARQUES Y PASEOS solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
GONZALEZ, EDUARDO ALBERTO	14252287	MANT. ARBOLADO PUBLICO	40.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de SEIS (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1127

VISTO:

El Expte. N° 2023-4519-4, en el cual la AGUAS Y SANEAMIENTO solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
CAMPOS, LEONEL JOEL	36890501	SERVICIOS ESPECIALES	37.500,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de SEIS (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1128

VISTO:

El Expte. N° 2023-4712-5, en el cual la COORDINACION DE CEMENTERIO solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
CALDERON, JAN MANUEL	38336113	SERVICIOS ESPECIALES CEMENTERIO	35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de TRES (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1129

VISTO:

El Expte. N° 2023-4708-3, en el cual la COORDINACION DE CEMENTERIO solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
BENAVIDES, JOSE CRISTOBAL	17298657	SERVICIOS ESPECIALES CEMENTERIO	35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de TRES (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1130

VISTO:

El Expte. N° 2023-4711-7, en el cual la COORDINACION DE CEMENTERIO solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
QUINTEROS, ENZO RAMON	33822716	SERVICIOS ESPECIALES CEMENTERIO	35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de TRES (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1131

VISTO:

El Expte. N° 2023-4357-9, en el cual la DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACION solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
LORENZO, CLAUDIA CAROLINA INSTRUCTORA	21837137	DEPORTE FEDERADO	25.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de TRES (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1132

VISTO:

El Expte. N° 2023-4349-6, en el cual la DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACION solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
SACCA, LUIS EMMANUEL	38206137	DEPORTE FEDERADO	45.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de TRES (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1133

VISTO:

El Expte. N° 2023-4349-6, en el cual la DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACION solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
ALANIZ, RITA MONICA	38208745	DEPORTE FEDERADO	45.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de TRES (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1134

VISTO:

El Expte. N° 2023-4353-8, en el cual la DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACION solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
ARIAS, PAOLA SOLEDAD INSTRUCTORA	32933432	DEPORTE FEDERADO	25.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de TRES (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1134

VISTO:

El Expte. N° 2023-4348-8, en el cual la DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACION solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE
VILLACH VALENTINA	37613853	DEPORTE FEDERADO	45.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de TRES (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023.

*FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. Dn. MIGUEL A. RONCO
INTENDENCIA MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1136

VISTO:

El Expte. N° 2023-04815-6, en el cual el Intendente Municipal solicita fondos con cargo a rendir cuentas para solventar gastos correspondientes a viáticos de combustible, hospedaje y gastos varios por viaje a Buenos Aires, desde el día 23 de marzo al 28 del corrientes de 2023, con motivo de realizar el viaje por gestiones institucionales, y

CONSIDERANDO

Que se hace necesario realizar la entrega de dichos fondos.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE**

Art.1- Disponer la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL con 00/100 (\$ 300.000,00) para solventar gastos correspondientes a viáticos de combustible, hospedaje y gastos varios por viaje a Buenos Aires, los días 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de marzo 2023, con motivo de realizar el viaje por gestiones institucionales, con cargo a rendir cuentas.

Art.2-El gasto que demande el cumplimiento del art. anterior deberá imputarse con cargo a la cuenta N° 1114020000 FONDOS A RENDIR – VIÁTICOS.

Art.3- Comuníquese e Insértese en el libro de Resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 21 de marzo de 2023.



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCIÓN N° 1137

VISTO:

El Expte. N° 2023-04687-9, en el cual la Sra. GARIN FERNANDA DANIELA, DNI N° 30.343.730, con domicilio en B° Caparróz, Calle Paraguay, de Ciudad, solicita un subsidio destinado a manutención, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 04 vuelta obra informe Social y lo informado por la Subdirectora de Desarrollo Social, Hábitat y Salud a fojas 05.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1- Otorgar un subsidio a la Sra. GARIN FERNANDA DANIELA, DNI N° 30.343.730 , en la suma de PESOS DIEZ MIL 100/00 (\$ 10.000,00) destinado a manutención.

Art.2- El gasto que demanda el cumplimiento del Art. anterior ha sido imputado con cargo a la cuenta N° 43140100 AYUDA SOCIAL DIRECTA

Art.3- Comuníquese e Insértese en el libro de Resoluciones.

*FDO.SILVANA R.FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023
FDO.MIGUEL A.RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCIÓN N° 1138

VISTO:

El Expte. N° 2023-04686-1, en el cual la Sra. SEPULVEDA JESICA LORENA, DNI N° 32.751.680, con domicilio en calle Salvador Di Prima, de Santa María de Oro, solicita un subsidio destinado a manutención, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 04 vuelta obra informe Social y lo informado por la Subdirectora de Desarrollo Social, Hábitat y Salud a fojas 05.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1- Otorgar un subsidio a la Sra. SEPULVEDA JESICA LORENA, DNI N° 32.751.680 , en la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS 100/00 (\$ 4.400,00) destinado a manutención.

Art.2- El gasto que demanda el cumplimiento del Art. anterior ha sido imputado con cargo a la cuenta N° 43140100 AYUDA SOCIAL DIRECTA

Art.3- Comuníquese e Insértese en el libro de Resoluciones.

*FDO.SILVANA R.FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023
FDO.MIGUEL A.RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCIÓN N° 1139

VISTO:

El Expte. N° 2023-04682-0, en el cual la Sra. CASTRO MARGARITA NOEMI, DNI N° 23.347.101, con domicilio en B° Jesús Obrero, Manz.E, Casa 4, de Santa María de Oro, solicita un subsidio destinado a manutención, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 04 vuelta obra informe Social y lo informado por la Subdirectora de Desarrollo Social, Hábitat y Salud a fojas 05.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1- Otorgar un subsidio a la Sra. CASTRO MARGARITA NOEMI, DNI N° , en la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS 100/00 (\$ 6.500,00) destinado a manutención.

Art.2- El gasto que demanda el cumplimiento del Art. anterior ha sido imputado con cargo a la cuenta N° 43140100 AYUDA SOCIAL DIRECTA

Art.3- Comuníquese e Insértese en el libro de Resoluciones.

*FDO.SILVANA R.FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023
FDO.MIGUEL A.RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCIÓN N° 1140

VISTO:

El Expte. N° 2023-04657-2, en el cual la Sra. MORENO LAURA ELIZABETH, DNI N° 35.514.304, con domicilio en calle Aconcagua N° 322, de Ciudad, solicita un subsidio destinado a manutención, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 04 vuelta obra informe Social y lo informado por la Subdirectora de Desarrollo Social, Hábitat y Salud a fojas 05.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1- Otorgar un subsidio a la Sra. MORENO LAURA ELIZABETH, DNI N° 35.514.304 , en la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS 100/00 (\$ 6.500,00) destinado a manutención.

Art.2- El gasto que demanda el cumplimiento del Art. anterior ha sido imputado con cargo a la cuenta N° 43140100 AYUDA SOCIAL DIRECTA

Art.3- Comuníquese e Insértese en el libro de Resoluciones.

*FDO.SILVANA R.FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023
FDO.MIGUEL A.RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCIÓN N° 1141

VISTO:

El Expte. N° 2023-04827, en el cual la Sra. MORENO NOEMI M., DNI N° 21.739.873, con domicilio en calle Belisario Gil 416, de Ciudad, solicita un subsidio destinado a manutención, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 04 vuelta obra informe Social y lo informado por la Subdirectora de Desarrollo Social, Hábitat y Salud a fojas 05.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1- Otorgar un subsidio a la Sra. MORENO NOEMI M., DNI N°21.739.873 , en la suma de PESOS DIECIOCHO MIL 100/00 (\$ 18.000,00) destinado a manutención.

Art.2- El gasto que demanda el cumplimiento del Art. anterior ha sido imputado con cargo a la cuenta N° 43140100 AYUDA SOCIAL DIRECTA

Art.3- Comuníquese e Insértese en el libro de Resoluciones.

*FDO.SILVANA R.FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023
FDO.MIGUEL A.RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCIÓN N° 1142

VISTO:

El Expte. N° 2023-4684-6, en el cual la Sra. MANSILLA PAMELA JOHANA, DNI N° 35.514.299, con domicilio en Barrio Jesús Obrero Manz.A casa 9, de Santa María de Oro, solicita un subsidio destinado a manutención, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 04 vuelta obra informe Social y lo informado por la Subdirectora de Desarrollo Social, Hábitat y Salud a fojas 05.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1- Otorgar un subsidio a la Sra. MANSILLA PAMELA JOHANA, DNI N° 35.514.304, en la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS 100/00 (\$ 6.500,00) destinado a manutención.

Art.2- El gasto que demanda el cumplimiento del Art. anterior ha sido imputado con cargo a la cuenta N° 43140100 AYUDA SOCIAL DIRECTA

Art.3- Comuníquese e Insértese en el libro de Resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCIÓN N° 1143

VISTO:

El Expte. N° 2023-04480-9 en el cual desde la Subdirección de Comunicación Institucional, se solicita el pago de la factura C N° 00001 00000018, a nombre de GUEVARA ANTONIA NANCY, en concepto de servicios de difusión Institucional y Promoción de actividades municipales en radio FM Energía 101.7, durante el mes de Febrero del año en curso, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 04 obra informe del Contador Municipal.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1°.-: Autorizar a Contaduría Municipal a efectuar el pago de la factura C N° 00001 00000018, a nombre de GUEVARA ANTONIA NANCY, en concepto de servicios de difusión Institucional y Promoción de actividades municipales en radio FM Energía 101.7, durante el mes de Febrero del año en curso, en la suma de PESOS DIEZ MIL con 00/100 (\$10.000,00).

Art.2°.-: El gasto que demande el cumplimiento del artículo anterior deberá ser imputado con cargo a la cuenta correspondiente.

Art.3°.-: Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RIVADAVIA, Mza. 21 de Marzo de 2023.

*FDO. PROF. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCIÓN N° 1144

VISTO:

El Expte. N° 2023-4650-7, en el cual la Sra. ARIAS VERÓNICA ANABEL, DNI N° 33.822.893, con domicilio en Barrio Jesús Obrero Manz.A casa 7, de Santa María de Oro, solicita un subsidio destinado a manutención, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 04 vuelta obra informe Social y lo informado por la Subdirectora de Desarrollo Social, Hábitat y Salud a fojas 05.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1- Otorgar un subsidio a la Sra.ARIAS VERÓNICA ANABEL, DNI N° 33.822.893, en la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS 100/00 (\$ 6.500,00) destinado a manutención.

Art.2- El gasto que demanda el cumplimiento del Art. anterior ha sido imputado con cargo a la cuenta N° 43140100 AYUDA SOCIAL DIRECTA

Art.3- Comuníquese e Insértese en el libro de Resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023

FDO.SILVANA R.FRANCESE

FDO.MIGUEL A.RONCO

SECRETARIA DE GOBIERNO

INTENDENTE MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCIÓN N° 1145

VISTO:

El Expte. N° 2023-4648-1, en el cual la Sra. ARIAS MARIA CELESTE, DNI N° 35.514.516, con domicilio en Barrio Jesús Obrero Manz.A casa 6, de Santa María de Oro, solicita un subsidio destinado a manutención, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 04 vuelta obra informe Social y lo informado por la Subdirectora de Desarrollo Social, Hábitat y Salud a fojas 05.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1- Otorgar un subsidio a la Sra.ARIAS MARIA CELESTE, DNI N° 35.514.516, en la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS 100/00 (\$ 6.500,00) destinado a manutención.

Art.2- El gasto que demanda el cumplimiento del Art. anterior ha sido imputado con cargo a la cuenta N° 43140100 AYUDA SOCIAL DIRECTA

Art.3- Comuníquese e Insértese en el libro de Resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCIÓN N° 1146

VISTO:

El Expte. N° 2023-4647-3, en el cual el Sr.VILLEGAS ROBERTO ANÍBAL DNI N° 14.423.324, con domicilio en Calle Aconcagua 371, de Ciudad, solicita un subsidio destinado a manutención, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 04 vuelta obra informe Social y lo informado por la Subdirectora de Desarrollo Social, Hábitat y Salud a fojas 05.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1- Otorgar un subsidio al Sr.VILLEGAS ROBERTO ANÍBAL, DNI N° 14.423.324, en la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS 100/00 (\$ 8.500,00) destinado a manutención.

Art.2- El gasto que demanda el cumplimiento del Art. anterior ha sido imputado con cargo a la cuenta N° 43140100 AYUDA SOCIAL DIRECTA

Art.3- Comuníquese e Insértese en el libro de Resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023

FDO.SILVANA R.FRANCESE

FDO.MIGUEL A.RONCO

SECRETARIA DE GOBIERNO

INTENDENTE MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCIÓN N° 1147

VISTO:

El Expte. N° 2023-04646-5, en el cual la Sra. SANCHEZ MARTA ELSA, DNI N° 22.615.074, con domicilio en Calle Circunvalación Norte, de Ciudad, solicita un subsidio destinado a manutención, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 04 vuelta obra informe Social y lo informado por la Subdirectora de Desarrollo Social, Hábitat y Salud a fojas 05.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1- Otorgar un subsidio a la Sra. SANCHEZ MARTA ELSA, DNI N° 22.615.074, en la suma de PESOS DIEZ MIL 100/00 (\$ 10.000,00) destinado a manutención.

Art.2- El gasto que demanda el cumplimiento del Art. anterior ha sido imputado con cargo a la cuenta N° 43140100 AYUDA SOCIAL DIRECTA

Art.3- Comuníquese e Insértese en el libro de Resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCIÓN N° 1148

VISTO:

El Expte. N° 2023-04658-0, en el cual la Sra. MARTINEZ CARMEN LUCÍA, DNI N° 11.153.663, con domicilio en Calle Avellaneda s/n, de Santa María de Oro, solicita un subsidio destinado a manutención, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 04 vuelta obra informe Social y lo informado por la Subdirectora de Desarrollo Social, Hábitat y Salud a fojas 05.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1- Otorgar un subsidio a la Sra. MARTINEZ CARMEN LUCÍA, DNI N° 11.153.663, en la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS 100/00 (\$ 5.200,00) destinado a manutención.

Art.2- El gasto que demanda el cumplimiento del Art. anterior ha sido imputado con cargo a la cuenta N° 43140100 AYUDA SOCIAL DIRECTA

Art.3- Comuníquese e Insértese en el libro de Resoluciones.

*FDO.SILVANA R.FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO*

*RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023
FDO.MIGUEL A.RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL*

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1149

VISTO:

El Expte. N° 2023-04507-9 en el cual la Directora de Gestión Social solicita la contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: Contratar los servicios de:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUAL
MALLA HERNAN DOMINGO	23.901.377	Operador en el sistema de Alertas Comunitarias	\$ 54.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de siete(7) meses.

Art. 2°: Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.

Art. 3°: Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023.

FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. DN. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1150

VISTO:

El Expte. N° 2023-04430-4 en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUAL
RIQUELME CÉSAR OSVALDO	14221349	Trabajos Metalúrgicos en el Área de Parques y Paseos	\$ 40.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023.

FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. DN. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCIÓN N° 1151

VISTO:

El Expte. N° 2023-04670-5, en el cual la Sra. CABALLERO MARTA, DNI N° 26.268.901, con domicilio en Barrio Jesús Obrero Manz.B, Casa 12, de Santa María de Oro, solicita un subsidio destinado a manutención, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 04 vuelta obra informe Social y lo informado por la Subdirectora de Desarrollo Social, Hábitat y Salud a fojas 05.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1- Otorgar un subsidio a la Sra.CABALLERO MARTA, DNI N° 26.268.901, en la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 6.500,00) destinado a manutención.

Art.2- El gasto que demanda el cumplimiento del Art. anterior ha sido imputado con cargo a la cuenta N° 43140100 AYUDA SOCIAL DIRECTA

Art.3- Comuníquese e Insértese en el libro de Resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 21 de Marzo de 2023



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION Nº1152

VISTO:

El Expte. N° 2023-4332-2 en el cual la DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACION solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUA
HERNANDEZ, ALDANA SALOME	39379433	DEPORTE FEDERADO	\$45.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 por el término de TRESS (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 22 de Marzo de 2023.

FDO. PROF. SILVANA FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION Nº1153

VISTO:

El Expte. N° 2023-4347-0 en el cual la DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACION solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: Contratar los servicios de:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUA
RODRIGUEZ, DAIANA	38336035	DEPORTE FEDERADO	\$45.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 por el término de TRESS (3) meses.

Art. 2°: Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.

Art. 3°: Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 22 de Marzo de 2023.

FDO. PROF. SILVANA FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION Nº1154

VISTO:

El Expte. N° 2023-4359-5 en el cual la DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACION solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: Contratar los servicios de:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUA
NUÑEZ, CLAUDIO MAURICIO	25842397	DEPORTE FEDERADO	\$45.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 por el término de TRESS (3) meses.

Art. 2°: Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.

Art. 3°: Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 22 de Marzo de 2023.

FDO.PROF. SILVANA FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION Nº1155

VISTO:

El Expte. N° 2023-4358-7 en el cual la DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACION solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUA
BASCOUGNET, FRANCO	36591687	DEPORTE FEDERADO	\$45.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 por el término de TRESS (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 22 de Marzo de 2023.

FDO. PROF. SILVANA FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION Nº1156

VISTO:

El Expte. N° 2023-4356-1 en el cual la DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACION solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: Contratar los servicios de:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUA
GONZALEZ, MATIAS LEANDRO	35876867	DEPORTE FEDERADO	\$45.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 por el término de TRESS (3) meses.

Art. 2°: Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.

Art. 3°: Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 22 de Marzo de 2023.

FDO.PROF. SILVANA FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION Nº1157

VISTO:

El Expte. N° 2023-4362-9 en el cual la DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACION solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUA
SANTINO, GIULIANA	40725553	DEPORTE FEDERADO	\$45.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 por el término de TRESS (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 22 de Marzo de 2023.

FDO. PROF. SILVANA FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION Nº1158

VISTO:

El Expte. N° 2023-4345-4 en el cual la DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACION solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: Contratar los servicios de:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUA
TELLO, NELSON MARIANO	38907526	DEPORTE FEDERADO	\$45.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 por el término de TRESS (3) meses.

Art. 2°: Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.

Art. 3°: Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 22 de Marzo de 2023.

FDO. PROF. SILVANA FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION Nº1159

VISTO:

El Expte. N° 2023-4319-9 en el cual la DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACION solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUA
RODRIGUEZ, VALENTINA	34756195	DEPORTE FEDERADO	\$45.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 por el término de TRESS (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 22 de Marzo de 2023.

FDO. PROF. SILVANA FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION Nº1160

VISTO:

El Expte. N° 2023-4307-4 en el cual la DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACION solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: Contratar los servicios de:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUA
BAEZ, DAVID	30964521	DEPORTE FEDERADO	\$45.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 por el término de TRESS (3) meses.

Art. 2°: Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.

Art. 3°: Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 22 de Marzo de 2023.

FDO.PROF. SILVANA FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION Nº1161

VISTO:

El Expte. N° 2023-4317-3 en el cual la DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACION solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUA
BAEZ, DAVID	30964521	DEPORTE FEDERADO	\$45.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 por el término de TRESS (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 22 de Marzo de 2023.

FDO. PROF. SILVANA FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION Nº1162

VISTO:

El Expte. N° 2023-4655-6 en el cual la DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACION solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUA
FONTEMACHI, VICTORIA M.	33052094	DIRECCION DE RECURSOS Y FINANZAS PUBLICAS	\$70.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 por el término de SIETE (7) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 22 de Marzo de 2023.

FDO.PROF. SILVANA FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION Nº1163

VISTO:

El Expte. N° 2023-4394-2 en el cual la SUB DIRECCION DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: Contratar los servicios de:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUA
VERGARA, CELESTE	35628417	LIMPIEZA DE CIUDAD Y DISTRITOS	\$35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 por el término de SEIS (6) meses.

Art. 2°: Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.

Art. 3°: Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 22 de Marzo de 2023.

FDO.PROF. SILVANA FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION Nº1164

VISTO:

El Expte. N° 2023-4387-6 en el cual la SUB DIRECCION DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: Contratar los servicios de:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUA
BARRIO, RODRIGO HORACIO	43355179	LIMPIEZA DE CIUDAD Y DISTRITOS	\$35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 por el término de SEIS (6) meses.

Art. 2°: Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.

Art. 3°: Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 22 de Marzo de 2023.

FDO.PROF. SILVANA FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION Nº1165

VISTO:

El Expte. N° 2023-4415-5 en el cual la SUB DIRECCION DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: Contratar los servicios de:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUA
CASTRO, GUSTAVO DANIEL	48049272	LIMPIEZA DE CIUDAD Y DISTRITOS	\$35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 por el término de SEIS (6) meses.

Art. 2°: Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.

Art. 3°: Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 22 de Marzo de 2023.

FDO.PROF. SILVANA FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION Nº1166

VISTO:

El Expte. N° 2023-4413-0 en el cual la SUB DIRECCION DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: Contratar los servicios de:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUA
CONTRERAS, GLENON LUIS MARTIN	35514297	LIMPIEZA DE CIUDAD Y DISTRITOS	\$35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 por el término de SEIS (6) meses.

Art. 2°: Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.

Art. 3°: Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 22 de Marzo de 2023.

FDO.PROF. SILVANA FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION Nº1167

VISTO:

El Expte. N° 2023-4419-7 en el cual la SUB DIRECCION DE PARQUES Y PASEOS solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUA
RODRIGUEZ, MARCELO	23725207	PLAZAS Y ESPACIOS VERDES	\$40.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 por el término de SEIS (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 22 de Marzo de 2023.

FDO. PROF. SILVANA FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION Nº1168

VISTO:

El Expte. N° 2023-4428-8 en el cual la SUB DIRECCION DE PARQUES Y PASEOS solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUA
RIPARI, LEONEL AGUSTIN	41660965	PLAZAS Y ESPACIOS VERDES	\$37.500,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 por el término de SEIS (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 22 de Marzo de 2023.

FDO.PROF. SILVANA FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION Nº1169

VISTO:

El Expte. N° 2023-4438-9 en el cual la DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACION solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUA
MOYANO, FACUNDO NICOLAS	36890583	DEPORTE FEDERADO	\$45.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 por el término de TRES (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 22 de Marzo de 2023.

FDO. PROF. SILVANA FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION Nº1170

VISTO:

El Expte. N° 2023-4599-6 en el cual la DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACION solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUA
SORIA, JORGE DANIEL	13871944	FUNCIONAMIENTO DE AREA	\$30.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 por el término de TRES (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 22 de Marzo de 2023.

FDO.PROF. SILVANA FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION Nº1171

VISTO:

El Expte. N° 2023-4328-0 en el cual la DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACION solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUA
ROJO, MARIA SOLEDAD	35514443	DEPORTE SOCIALY COMUNITARIO	\$45.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 por el término de TRES (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 22 de Marzo de 2023.

FDO. PROF. SILVANA FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION Nº1172

VISTO:

El Expte. N° 2023-4336-3 en el cual la DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACION solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUA
EGEA, CRISTIAN ENRIQUE	26155464	DEPORTE FEDERADO	\$22.500,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 por el término de TRES (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 22 de Marzo de 2023.

FDO. PROF. SILVANA FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION Nº1173

VISTO:

El Expte. N° 2023-4335-5 en el cual la DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACION solicita contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUA
GODOY, PAMELA ANTONELLA (INSTRUCTORA)	40973209	DEPORTE FEDERADO	\$25.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 por el término de TRES (3) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 22 de Marzo de 2023.

FDO. PROF. SILVANA FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)
Intendencia

RESOLUCION N° 1174

VISTO:

El Expte. N° 2023-04432-0 en el cual el Director de Servicios y Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita la contratación de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la contratación solicitada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: *Contratar los servicios de:*

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FUNCIÓN	IMPORTE MENSUAL
SANCHEZ INES ELIZABETH	17779936	Servicios de limpieza en Hogar de Día	\$ 35.000,00

El personal mencionado será contratado a partir del 01 de Marzo de 2023 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2°: *Para conocimiento y cumplimiento de Contaduría Municipal y Asesoría Legal.*

Art. 3°: *Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.*

RIVADAVIA, Mza., 22 de Marzo de 2023.

FDO. SILVANA R. FRANCESE
SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. DN. MIGUEL A. RONCO
INTENDENTE MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL